

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Celebrada en la Ciudad de Hato Mayor del Rey, el día Trece (13) de Enero del año Dos mil Veintiuno (2021), Previa convocatoria suscrita por la **Licda. Ruth B. González**, Secretaria de la Sala Capitular, en donde estuvieron presentes los siguientes Regidores: **Sr. Fausto Castillo Presidente, Ing. Ray O. De la Rosa Vice-Presidente, Licdo. Adriel E. Alburquerque, Sr. Eliessel Rosa Mota, Sra. Epifanía Gil Ramos, Sr. Alberto Reyes, Licda. Freída Y. Céspedes, Ing. Darío Pimentel, Sra. Yisell Vilorio De La Rosa** y en Representación del Alcalde Municipal la **Licda. María Del Carmen Betancourt**.

Constituido el quórum reglamentario siendo las 6:05 P.M. el Presidente declaro abierta la Sesión.

LECTURA DE AGENDA:

Invocación a Dios a cargo de la Licda. María Del Carmen Betancourt.

- 1 -Lectura Acta anterior No. 14/2020
- 2 -Solicitud aprobación de Presupuesto.
- 3 -Solicitud Traspaso de Solar.

Aprobada Lectura de Agenda.

- 1 - Lectura del Acta 14/2020 fue Pospuesta.
- 2 - Oficio 001-2021 d/f 12 de Enero del año 2021 enviado por el señor Amado De La Cruz solicitando Aprobación del Ante Proyecto del Presupuesto correspondiente al año 2021.

DEBATES:

El Presidente Fausto Castillo dijo que no tiene ninguna objeción de que se apruebe el Presupuesto hoy, agregó que existen personas que quieren dañar la gestión de ellos; solicitó humildad ante todo y que tienen que ser autenticos.

El Regidor Alberto Reyes entiende que como Concejal de este Ayuntamiento Municipal se debe trabajar en equipo y darle seguimiento a lo aprobado en el Presupuesto, solicitó unidad para que las cosas se hagan bien y que cada una de esas Obras se puedan ejecutar, como tal debemos de dar seguimiento a cada Obra.

Agregó que el dinero del Pueblo debe ser invertido en el Pueblo, está de acuerdo que en el futuro se haga cualquier modificación al Presupuesto si

fuese necesaria, estamos sujetos a recibir desastres naturales. Agregó que se debe realizar una reunión con el Alcalde para saber la negociación que se hizo con la Agencia Viomal, respecto a deuda contraída por el anterior Alcalde. Dijo que se requiere una comunicación más efectiva entre el Alcalde y los Regidores. Toda Obra que se realice debe pasar antes por la Sala de Sesiones para su aprobación.

El Regidor Darío Pimentel secundó al Regidor Alberto Reyes, solicitó ponerse de acuerdo, dijo que la Comunicación con el Alcalde ha sido muy difícil, recomendó al equipo de Contabilidad prepararse con anticipación, agregó que no se opone a la aprobación del Presupuesto, felicitó a Pascualito por sus excelentes explicaciones quien es un veterano en asuntos de Presupuestos; requirió eficiencia en el Departamento de Contabilidad, presentar Informes con antelación para ellos poder analizar el mismo. No se opone a la aprobación del Presupuesto.

El Regidor Alberto Reyes dijo que deben de aprobar y fiscalizar lo aprobado, explicó que ellos son nueve (09) y este Presupuesto será aprobado.

La Regidora Epifanía Gil Ramos dijo que recibe con agrado las explicaciones de Pascualito, que conste en Acta solicitó que el Informe de Presupuesto llegue a tiempo, dijo que no están en contra del Alcalde, están en contra de las cosas mal ejecutadas.

Fausto Castillo dijo que se debe de consultar a los Regidores para la elaboración del Presupuesto, cada uno tiene Proyectos Particulares. Agregó que las solicitudes que hicieron los Regidores Epifanía Gil, Darío Pimentel y Eliezer Mota se conocerán en la próxima Sesión.

El Presidente de la Sala Capitular Sr. Fausto Castillo somete solicitud aprobación Ante Proyecto del Presupuesto correspondiente al año 2021 como sigue:

Ingresos y Gastos a ejecutar por este Ayuntamiento Municipal para el año 2021, en mencionado Presupuesto contemplamos recibir Ingresos en el año por un Monto de RD\$ **98,533,756.12** de los cuales se espera recibir por concepto de Transferencia del Gobierno Central la suma de RD\$ **90,019,793.00**, y en lo que se refiere a los llamados Fondos Propios, este Ayuntamiento Municipal estima recaudar para este año la suma de RD\$ **8,513,963.12** por las diferentes fuentes de Ingresos.

Atendiendo a que estimamos recibir RD\$ **98,533,756.12**, estos fondos de acuerdo a las Ley 176-07 están distribuido de la siguiente forma: RD\$ **24,633,439.03**, equivalente al 25% de los Ingresos que esperamos recibir, estos según la Ley deben ser utilizado para el pago de personal y demás retribuciones, por lo que irán a la cuenta de **Gasto de Personal** que está destinada para cubrir los servicios personales y otras retribuciones complementaria.

La Suma de RD\$ **30,545,464.40**, equivalente al 31% de los Ingresos que Presupuestamos recibir, estos de acuerdo a la Ley serán llevados a la cuenta

de **Servicios Municipal**, para cubrir los servicios no personales, Materiales y Suministro, servicios básicos según la Ley 176-07 literal B) art 20.

La Suma de RD\$ **3, 941,350.24**, equivalente al 4% de los Ingresos a recibir, estos serán destinados a los programas de **Educación, Salud y Genero** y por concerniente llevados a esta misma Cuenta (**Educación, Salud y Genero**).

El restante equivalente a la suma de **RD\$ 39,413,502.45**, que representa el 40% de los Ingresos estimados a recibir durante el año 2021, este monto está distribuido en las Inversiones programadas por este Ayuntamiento Municipal para la comunidad, así como gastos de Inversión, Combustible y lubricante, cuentas por pagar, programa de computación, entre otras.

Aprobado a Unanimidad.

3 – Oficio 002/2021 d/f 13/ de Enero del /2021 enviado por el Sr. Amado De La Cruz Alcalde Municipal, solicitando Traspaso de Solar.

Traspaso de Arrendamiento de solar (un expediente)

Traspaso que realiza el **Sr. Cristian Santana González**, en favor del adquirente, **Sr. Wilfredo González** Solar Ubicado en el Sector de Villa Ortega de este Municipio de Hato Mayor del Rey, con una Extensión Superficial de: **CIENTO NOVENTA Y TRES PUNTO CINCO METROS CUADRADOS (193.05 MTS²)**, con los siguientes linderos: Al Norte: 11.70 ML con Mario, Al Sur: 11.70 ML con una calle, Al Este: 16.50 ML con Nereida, y Al Oeste: 16.50ML con Angelina Martínez.

DEBATES:

El Regidor Fausto Castillo pregunto si las partes estaban Presentes.

La Secretaria del consejo Lic. Ruth Bethania González contesto, que el expediente ha sido revisado por el Departamento Legal y cumplió con todos los requerimientos.

El Presidente señor Fausto Castillo somete solicitud de Traspaso de Solar.

Aprobado a Unanimidad.

Una vez propuestos, debatidos y aprobados los temas de agenda, siendo las 6: 30pm del día Trece (13) de Enero del 2021, el Presidente del Consejo Municipal Señor Fausto Castillo da por concluida esta Sesión.


Sr. Fausto Castillo Paredes
Presidente del Concejo municipal


Licda. Ruth B. González
Secretaria del concejo